

FUNDACIÓN LITTLE GUARDIANS

ASAMBLEA CONSTITUTIVA

ACTA No. 01

En el municipio de Yopal, Departamento de Casanare, República de Colombia, siendo las 9:00 AM del día 2 de agosto de 2024, se reunieron las personas relacionadas a continuación, con el objetivo de constituir una Fundación, la cual es una entidad del sector privado caracterizada por ser sin ánimo de lucro, de acuerdo a lo preceptuado en los Decretos 2150 de 1995 y 427 de 1996 y los artículos del 633 al 652 del Código Civil Colombiano. La convocatoria a esta reunión se realizó de acuerdo con los criterios que se establecerán en los estatutos que los regirán:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	DOMICILIO (Dirección y municipio)
GINETH STEFANNY GONZALEZ TELLEZ	1.118.562.724	Calle 6 #21-10 Apartamento 401. Yopal, Casanare.
LUIS GUILLERMO PÉREZ PÉREZ	1.032.473.205	Calle 8 #19-13 Apartamento 303. Yopal, Casanare.

Los constituyentes y/o fundadores, han acordado desarrollar el siguiente:

1. Designación de presidente y secretario de la reunión.
2. Voluntad de constituir la Fundación.
3. Aprobación del contenido de los estatutos.
4. Elección de la Junta Directiva.
5. Nombramiento representante legal principal y suplente
6. Elección del Revisor Fiscal.
7. Lectura y aprobación de la presente acta.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Designación de presidente y secretario de la reunión.

Por unanimidad se designan para presidir la reunión a LUIS GUILLERMO PÉREZ PÉREZ en calidad de presidente y a GINETH STEFANNY GONZALEZ TELLEZ en calidad de Secretario, quienes manifiestan la aceptación del cargo.

2. Voluntad de constituir la Fundación.

Los citados que adquirirán la calidad de asociados fundadores, manifiestan de forma unánime la intención de constituir y darle vida jurídica a la FUNDACIÓN LITTLE GUARDIANS.

3. Aprobación del contenido de los estatutos.

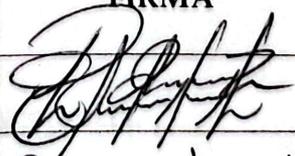
Los asociados fundadores manifiestan la aprobación de los estatutos que los regirán en el desarrollo del objeto social de la Fundación, y los mismos se adjuntan en documento complementario a la presente acta, dejando la claridad que hacen parte íntegra de ella.

4. Elección de la Junta Directiva.

De conformidad a lo aprobado en los estatutos, y de acuerdo con los mecanismos allí establecidos para el asunto, se designan de manera unánime por los asociados fundadores, la siguiente Junta Directiva:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN CON FECHA DE EXPEDICIÓN	CARGO
LUIS GUILLERMO PÉREZ PÉREZ	1.032.473.205 expedida 24 de julio 2013.	PRESIDENTE
GINETH STEFANNY GONZALEZ TELLEZ	1.118.562.724 expedida 3 de octubre 2013.	SECRETARIO
MIRIAM ROCIO RUIZ ROJAS	1.118.557.420 expedida 16 de abril 2012.	TESORERO

Las mencionadas personas encontrándose presentes y en señal de aceptación del cargo, firman de la siguiente manera:

NOMBRE	FIRMA	CARGO
LUIS GUILLERMO PÉREZ PÉREZ		PRESIDENTE
GINETH STEFANNY GONZALEZ TELLEZ		SECRETARIO

MIRIAM ROCIO RUIZ ROJAS	<i>Miriam Ruiz Rojas</i> 1.118.557.422	TESORERO
-------------------------	---	----------

5. Nombramiento representante legal principal y suplente

De conformidad a lo aprobado en los estatutos, y de acuerdo a los mecanismos allí establecidos para el asunto, se designan de manera unánime por los asociados fundadores, el representante legal principal y suplente:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN CON FECHA DE EXPEDICIÓN	CARGO
GINETH STEFANNY GONZALEZ TELLEZ	1.118.562.724 expedida 3 de octubre 2013.	Representante legal principal
LUIS GUILLERMO PÉREZ PÉREZ	1.032.473.205 expedida 24 de julio 2013.	Representante legal suplente

Quienes estando presentes aceptan los cargos designados.

6. Elección de Revisor Fiscal.

Por unanimidad de los asociados fundadores, se designa como Revisor Fiscal de la Fundación a GERSON MARIO AVILA DAZA, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 91.246.605, expedida el día 28 de AGOSTO de 1984 en el municipio de BUCARAMANGA, quien estando presente manifiesta la aceptación del cargo, y en señal de lo anterior,

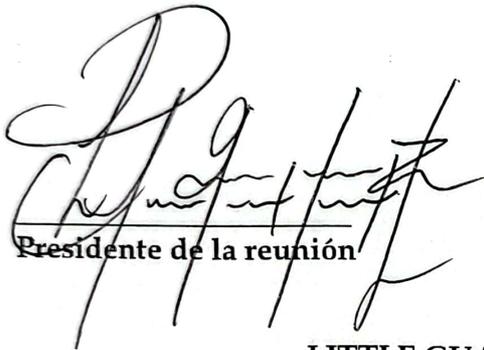
Firma 
Revisor Fiscal de la Fundación

7. Lectura y aprobación de la presente acta.

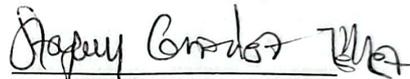
Sometida por el presidente de la reunión a consideración de los asociados fundadores la presente acta, es aprobada por unanimidad, al no haber objeciones sobre la misma.

Se termina la reunión a las 10:15 el día 2 de agosto de 2024.

Para constancia de todo lo aquí contenido, dan fe con su firma,



Presidente de la reunión



Secretario de la reunión

LITTLE GUARDIANS FOUNDATION